



Murallas y Fronteras: El desplazamiento de la relación entre Estados Unidos – México y las comunidades trans-fronterizas

Lynn Stephen*

RESUMEN

Por necesidad, este artículo incorpora una discusión de las comunidades transfronterizas contemporáneas –comunidades repartidas en múltiples ubicaciones de los EE. UU. y México– en la historia de la relación entre México-EE. UU. durante los siglos XIX y XX. La flexibilidad de la frontera México-EE. UU. a través del tiempo y en las experiencias vividas por aquellos que la llevan a donde quieran metafóricamente, nos sugiere que en lugar de utilizar conceptos como “el muro” para establecer límites y diferencias, sería más útil concentrarnos en un concepto de fronteras múltiples. Argumentaré que el concepto de “transfronterizas”, al incluir fronteras de colonialidad, etnia, raza, nación y región nos puede ayudar a iluminar las relaciones México-Estados Unidos a través del tiempo, y a comprender por qué es tan fuerte cultural y políticamente la idea del “muro” en los EE. UU.

Palabras Claves: Transfronteriza; Inmigración; Raza; Lugar; México-Estados Unidos

WALLS AND BORDERS: THE SHIFTING U.S.–MEXICO RELATIONSHIP AND TRANSBORDER COMMUNITIES

ABSTRACT

By necessity, this article embeds a discussion of contemporary transborder communities –communities spread out in multiple locations in the U.S. and Mexico– in the history of U.S.-Mexico during the 19th and 20th centuries. The flexibility of the U.S.-Mexico border through time and as experienced by those who carry it metaphorically with them wherever they are suggests that rather than using concepts such as “the wall” to establish limits and difference that we focus on the concept of multiple borders. I will argue that the concept of “transborder” which

* Profesora Distinguida de Antropología, Directora del Center for Latino/a and Latin American Studies, Universidad de Oregon. Correo electrónico: stephenl@uoregon.edu. Versión escrita de la conferencia inaugural de las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social organizadas por la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA), Buenos Aires, 3 al 6 de agosto de 2010.

can include borders of coloniality, ethnicity, race, class, gender, nation, and region can help us to illuminate U.S.-Mexico relationships through time and to understand why the idea of a “wall” is so culturally and politically powerful in the U.S.

Key words: Transborder; Immigration; Race; Place; Mexico-U.S.

INTRODUCCIÓN: DEL PARQUE DE LA AMISTAD A UN MURO DE 600 MILLAS

El Parque de la Amistad es parte del Parque Estatal de Border Field en San Diego establecido en 1974. Es un lugar donde se han unido familias a través de la frontera, donde esposos y esposas se han reunido a conversar semanalmente, y donde a través de mallas metálicas o hasta en la misma playa se han llevado a cabo intercambios culturales y políticos transfronterizos. Ahora el Parque de la Amistad será remplazado por cemento. Contratistas Federales están instalando vallas triples a lo largo de los últimos tres kilómetros y medio entre San Diego y Tijuana. Están llenando las barrancas con tierra y arrasando la tierra a lo largo de la frontera para instalar una carretera de acceso de alta velocidad. El objetivo que busca el gobierno de EE. UU. con la construcción de un muro de 600 millas con un costo de construcción de 3,2 mil millones y de 6,5 millones de dólares en mantenimiento, es mantener a la gente afuera (Government Accountability Office, 2009).¹ Mientras que la construcción de la parte virtual del muro, la cual requería una serie de torres de vigilancia con equipos de alta tecnología de monitoreo (cámaras y sensores), fue detenida por el gobierno de Obama en marzo del 2010 (Hsu, 2010), la construcción de muros físicos sigue en marcha en varias localidades al igual que la continua militarización de la frontera México-EE. UU. En mayo de 2010, el presidente Obama ordenó el despliegue de 1.200 hombres de las tropas de la Guardia Nacional para unirse a los 340 ya desplegados en la frontera (Shear y Hsu, 2010). En la política estadounidense, los debates nacionales sobre “seguridad fronteriza” siguen arraigados al concepto de “muro”, tanto físico como militar.

El muro de Berlín, que cayó en 1989, era para mantener a la gente adentro. Irónicamente, desde 1996 bajo la administración Clinton la política de EE. UU. en la frontera ha funcionado tanto para mantener a la gente adentro como para mantenerla afuera. La política de seguridad fronteriza más estricta de EE. UU. ha “alargado las estancias de los migrantes no autorizados y ha aumentado la

probabilidad de establecerse permanentemente en los Estados Unidos”. En 1992, “alrededor del 20 por ciento de los migrantes mexicanos regresaron a casa después de seis meses... para el año 2000, sólo el 7 por ciento regresó” (Cornelius, 2006: 5).² Esta política también ha matado gente, literalmente. Desde que en 1994 el presidente Clinton inició la Operación Guardián en San Diego, un estudio publicado por la Unión Americana de Libertades Civiles de San Diego y los condados Imperiales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), señala que más de 5.600 personas han muerto cruzando la frontera (Jiménez, 2009). Estas cifras no incluyen a los desaparecidos, cuyo número podría ser superior a los muertos (Stephen, 2008). También ha facilitado el crecimiento del negocio multimillonario de contrabando humano, que ahora está mucho más controlado e integrado al negocio de las drogas y que abarca los territorios de la frontera de México y EE. UU. (Meyer, 2009). Un estudio en el 2010 de los gobiernos de México y Estados Unidos constató que entre 19 y 29 billones de dólares al año son enviados por los carteles de drogas desde EE. UU. a México y lavados a través de compras en efectivo de terrenos, en hoteles de lujo, en coches caros y otros objetos, eludiendo la detección. Se estima que estas cifras son más de la mitad, pero no todas las ganancias obtenidas por la venta de drogas en los EE. UU. (Wilkinson, 2010). Entonces, ¿cómo pasamos del “Parque de Amistad” construido en la década de 1970 a triples murallas que mantienen a gente adentro, matan personas y facilitan el negocio de las drogas en los EE. UU.? ¿Cómo es que el concepto del “muro” nos impide entender los cambios y las múltiples fronteras que cruza la gente a través del tiempo? ¿Puede un enfoque transfronterizo ayudarnos a desarrollar un entendimiento histórico de las relaciones de EE. UU. y México que podrían informar nuestra manera de abordar hoy en día la política de inmigración?

MOVIENDO FRONTERAS HISTÓRICAMENTE

La mayoría de la gente hoy imagina la frontera como fue definida en 1848 con el Tratado de Guadalupe Hidalgo y con las tierras adicionales adquiridas después con la Compra de Gadsden de 1853. Pero ¿dónde estaba la frontera México-EE. UU. antes de eso? Si nos fijamos en algunos mapas antiguos de las Américas no encontramos fronteras reconocibles.



Mapa de América de Waldseemüller (Waldseemüller 1507).

El mapa de arriba, impreso en 1507, es el primero del mundo en el que aparece el nombre “América” designando a las tierras del Nuevo Mundo. El compilador del mapa, Martin Waldseemüller (1474-1519), fue un sacerdote y cartógrafo de origen alemán. Muchas personas especulan que fue este mapa el cual originó que el hemisferio se llamara “América” en honor al explorador Américo Vespucci. El mapa está pensado desde el imaginario europeo.

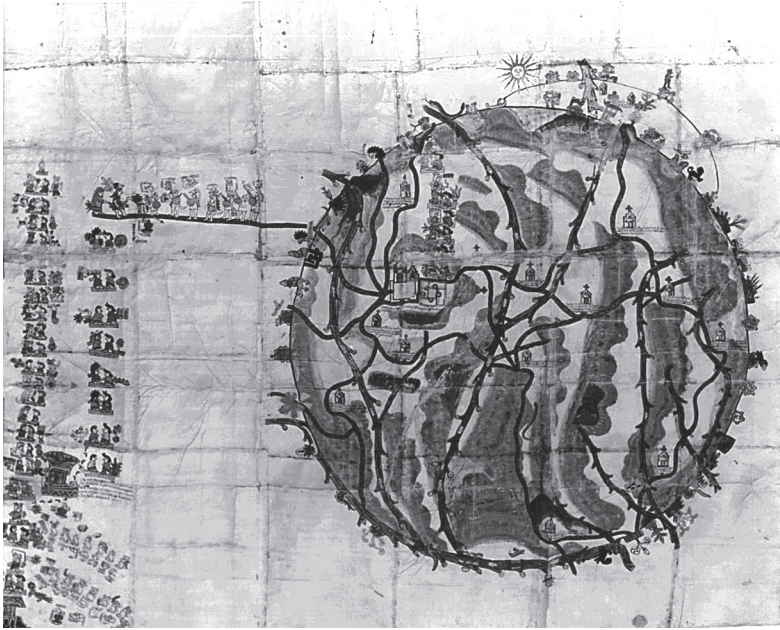
También deberíamos reconocer que, para los pueblos indígenas, las fronteras pertinentes antes de la conquista española de 1519 fueron muy diferentes a las que hoy se asocian con México. La aserción de territorio en “América” por España creó una capa de fronteras a través de un proceso de colonialismo que como argumentaré sigue penetrando actualmente las experiencias de gente en comunidades transfronterizas. Desde el año 1500, fronteras de colonialidad se incorporan a construcciones históricas y contemporáneas de raza, origen étnico y pertenencia en los EE. UU. y México.



Mapa titulado en latín: “Americae: sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio” (“Las Américas, o una nueva y precisa descripción de la cuarta parte del mundo”) (Gutiérrez y Cock, 1562).

Este mapa de Diego Gutiérrez y Jerónimo Cock fue publicado en 1562 por la Casa de Contratación de Sevilla, la autoridad central para viajes españoles a América y guardián de derroteros y apuntes. El mapa indica los reclamos de sitios concretos y de unidades administrativas creadas por España, como la “Tierra de Patagones”, el “Regio de Brasil”, el “Regio del Perú”, la “Tierra de la Florida”, “California” y “Nueva España”. Los nombres de lugares diferentes y las unidades administrativas señaladas en el mapa dan una idea detallada de la región y diferencias en lugar, lo que sugiere la posibilidad de muchos tipos de fronteras, pero todos dentro del continente señalado como “Americae”. Sin embargo, también debemos reconocer este mapa como un elemento básico del colonialismo europeo. “América” imaginada en Europa es muy diferente a la asignación que los pueblos indígenas hicieron de su entorno y de aquellos con los que interactuaban. De hecho, mapas indígenas de la época colonial

temprana reflejan una concepción muy diferente de la relación entre lugar, gente y paisaje a la de los mapas europeos.



Relaciones Geográficas de México y Guatemala, 1577-1585.
Mapa de Tezacoalco de 1580.

El mapa de arriba de Tezacoalco, conocido hoy como San Pedro Tezacoalco, fue hecho en 1580 como respuesta a un proyecto patrocinado por el rey Felipe II de España conocido como las Relaciones Geográficas. El proyecto consistía en el envío de encuestas a pueblos a los que se les pedía responder cincuenta preguntas. La pregunta número diez “pedía a los encuestados” describir:

con una imagen del plan y diseño de las calles, plazas y otros lugares, incluyendo monasterios, el sitio y la ubicación de dicho pueblo; si se encontraba en lo alto o en llano bajo, como mejor se pudiera dibujar en un mapa que especificara cuál parte de la ciudad se ubicaba hacia el norte y sur (Terraciano, 2001: 21).

El mapa de Tezacoalco se elaboró en respuesta a esta pregunta, pero es una idea muy diferente de “trazar un mapa” a lo que quizás pensaron aquellos que escribieron las instrucciones.

Dibujado en forma circular, este mapa utiliza un concepto radial para ilustrar 14 iglesias, una red de carreteras, ríos, colinas, valles y otros elementos

naturales, la organización socio-política de Teozacoalco en relación con otras 13 comunidades, límites con otras jurisdicciones políticas y genealogías. Las genealogías son de los gobernantes hereditarios de Teozacoalco y de la comunidad vecina de Tilantongo con gobernantes de ambos sexos sentados cada quien junto con su pareja en un mapa hecho de carrizo tejido, representando así un dinástico. El mapa tiene nombres en español y mixteco. Al igual que otros mapas mixtecos, éste vincula los nombres de sitios, historias de los fundadores de éstos y genealogías, con el paisaje y cosmología. No hay separación entre las historias humanas y las historias del lugar y de la tierra. En un análisis detallado de este mapa, el etno historiador Kevin Terraciano escribe sobre los artistas creadores del mapa:

No pensaban en “mapas y genealogías” como categorías únicas como lo hacían los europeos al principio de la edad moderna. La alineación vertical de matrimonios gobernantes, los hombres y mujeres que representaban a numerosas personas y lugares, asociaban el paisaje con siglos de ocupación humana e historia, combinando representaciones del espacio y del tiempo en la misma composición. El lugar destacado de los nombres de lugares y figuras humanas del “mapa” invoca el Ñudzahui, palabra mixteca para “mundo,” ñuu-ñayehui –literalmente “comunidades” de “lugares” (ñuu) y “pueblo” (ñayehui). Dentro de una perspectiva local, este mapa representa el mundo de Teozacoalco. (Terraciano, 2001:24).

Este mapa nos concientiza sobre el hecho que incluso bajo el colonialismo español otras formas de representación de mundos locales y regionales coexistían fuera de las categorías, relaciones y divisiones expresadas en mapas y en el pensamiento europeo. Al contrastar el mapa mixteco de Teozacoalco de 1580 en nuestro análisis con mapas posteriores del México colonial, podríamos ver conceptualmente cómo las fronteras de la colonialidad se incorporan en la topografía de los mapas y cómo se resistió también con la configuración de mapas ideológicos de paisajes locales por los pueblos indígenas. Volveré a este punto más adelante en la discusión de cómo conceptualizamos a las comunidades transfronterizas.

Un mapa del Virreinato de la Nueva España de 1786 a 1821 proporciona contornos más familiares de los EE. UU. como creciente imperio colocado para absorber el territorio de la Nueva España en su expansión hacia el oeste. Este mapa proporciona una imagen de la construcción del imperio de EE. UU. en la que se asimila a potencia colonial de la Nueva España. En este mapa, “América” no se reivindica como nombre hemisférico sino como parte de los “Estados Unidos de América”, lo cual le da un giro al nacionalismo de EE. UU.

y reclama expansión territorial. Además de los “Estados Unidos de América”, también vemos “La Compra de Luisiana”, una cesión de “intendencias” dentro de los límites de la Nueva España que señala los futuros estados de México independiente que serán usurpados por EE. UU. en 1848. La Provincia de Texas, el Gobierno de Nuevo México y el Gobierno de la Nueva California, todos anuncian territorios en disputa. El Virreinato de la Nueva España se extendía desde el norte del Gran Lago Salado, incluyendo al Gobierno de Nueva California, el Gobierno de Nuevo México, y las provincias de Texas, Coahuila y Nuevo Santander, territorios ocupados que EE. UU. tomó de México en 1848. México se independizó de España en 1821.

En Texas, España y después México utilizaron concesiones de tierras para fomentar establecimientos hispanos y anglos. Para 1830, Texas tenía 25.000 anglos y 4.000 mexicanos que hablaban español. En la década de 1830 México abolió la esclavitud y aprobó la Ley de Colonización para evitar que los terratenientes anglos importaran esclavos. Colonos anglos se rebelaron y crearon la República de Texas en 1836. México nunca reconoció el gobierno independiente de Texas y rompió relaciones diplomáticas con los EE. UU. cuando reconoció a Texas como estado en 1845. El gobierno de EE. UU. intentó comprar los territorios de Nuevo México y California pero México se negó.

En el verano de 1845, John O’Sullivan, editor de la revista *Democratic Review*, publicó un ensayo titulado “Anexión” que urgía a los EE. UU. a reconocer a Texas como estado de la unión. En ese ensayo, O’Sullivan acuñó la famosa frase del “destino manifiesto”, insistiendo en frenar la oposición a la anexión de Texas y también pronosticó la pérdida justificada de California por México a favor de EE. UU.

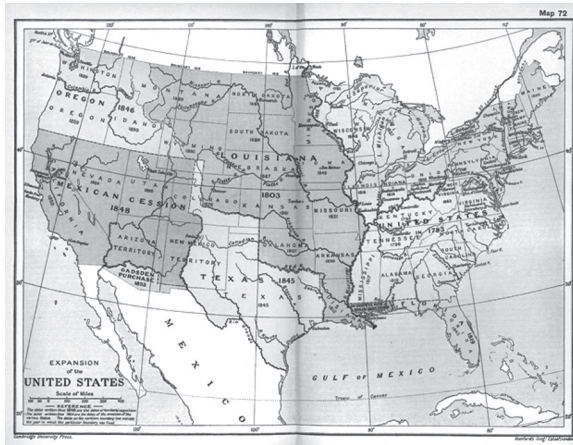
El *Globo del Congreso* del 11 de febrero de 1847 informó que el Sr. William Fells Giles, representante de Maryland dijo:

Doy por hecho que vamos a adquirir terreno, y que debemos ganar territorio antes de cerrar las puertas del templo de Jano (...) Debemos marchar de océano a océano (...) Debemos marchar desde Texas hacia el Océano Pacífico, y sólo ser limitados por su rugiente ola (...) Es el destino de la raza blanca, es el destino de la raza anglosajona (...) (Zinn, 2003: 155).

Los deseos imperiales para reclamar territorio mexicano se pusieron en acción en 1848.

Un enfrentamiento armado entre México y EE. UU. a lo largo del Río Grande proporcionó el incidente para que EE. UU. declarara la guerra a Méxi-

co. Al terminar la guerra México-EE. UU. en 1848, los dos países firmaron el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El tratado estipulaba la renuncia de México a casi la mitad de su territorio, incluyendo lo que hoy conocemos como California, Arizona, Nuevo México, Texas y partes de Colorado, Nevada y Utah. A cambio, EE. UU. pagó \$15 millones en indemnización por los daños de guerra en territorio mexicano.



Expansión de los Estados Unidos
(Ward, Prothero, Leathes y Benias, 1912: mapa 12).

Alrededor de 80.000 mexicanos vivían en el territorio cedido cuando se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, representando únicamente el 4 por ciento de la población de México. Sólo pocas personas optaron por permanecer como ciudadanos mexicanos en comparación con los muchos que se hicieron ciudadanos de Estados Unidos. La mayoría de los 80.000 residentes continuaron viviendo en el suroeste, creyendo que las garantías a sus bienes y sus derechos civiles serían protegidos como fue estipulado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Lamentablemente este no siempre fué el caso. Para finales del siglo XIX, la mayoría de los mexicanos perderían sus tierras mediante el uso de la fuerza o fraude (véase Menchaca, 1995, 2001; Pitt, 1998).

La frontera se ha trasladado a través del tiempo literalmente. Una mirada extensa de las historias regionales del suroeste como las proporcionadas en el reciente trabajo histórico de Rudy Acuña (2007) y de Andrew Truett (2006), nos permite comprender cómo fueron creadas las fronteras jurídicas, físicas, culturales, raciales y políticas a finales de los siglos XIX y XX mientras EE. UU. usurpaba

y desarrollaba más del 40 por ciento del territorio del México Independiente. El desarrollo de minas y de la industria ganadera paralelas e integradas de los EE. UU. y México en esta región, junto con los corredores de transporte basados en líneas de ferrocarril, también sirvieron como corredores de relaciones políticas, culturales, económicas y de familias transfronterizas que continúan hasta hoy y que se han extendido para incluir los territorios más amplios de EE. UU. y México. Poner las tierras fronterizas al centro nos da una óptica importante para comprender la historia transnacional y de integración a largo plazo de las dos naciones que hoy en día son México y EE. UU.

Los estudios de Truett y Acuña se enfocan en el desarrollo transnacional de “las tierras fronterizas de cobre” en los estados de Chihuahua, Sonora, Arizona y Nuevo México, en el siglo XIX y a principios del siglo XX. Estos estudios sobre los vínculos entre el capital empresarial de EE. UU., ingenieros y los gobiernos de México y EE. UU., sobre autoridades políticas en ambos lados de la frontera, sobre los pueblos nativos desplazados como los Apaches, y sobre trabajadores mexicanos trabajando las minas de cobre, nos proveen un mapa de las tendencias de la inversión capital en un futuro, del control fronterizo que opera por fuera del monitoreo oficial policíaco, el nacionalismo recalcado y de los debates sobre el significado de la ciudadanía.

Si alguien dudaba que los EE. UU. pudiera ser considerado constructor de imperios, lo que cuenta Truett sobre el desarrollo regional ofrece un recuento de cómo esto trabajó en la construcción de las tierras de cobre transfronterizas. En 1891 en una reunión del Club Democrático en la Quinta Avenida de la ciudad de Nueva York, Walter S. Logan, un abogado que promovía inversiones en México, describió su sueño de “un paisaje de extracción fluida a través de fronteras nacionales” (Truett, 2006: 2). Logan ayudó al empresario William Cornell Greene a crear la Greene Consolidated Copper Company con el Estado Mexicano y otros más. Nacozari, Cananea y otras minas en el norte de México estaban conectadas por ferrocarril con Douglas, Bisbee, Tombstone, Nogales y más allá. El control de Greene sobre el pueblo y la mina de Cananea fue absoluto hasta la huelga de trabajadores de 1906.

La parte más interesante del estudio de Rudy Acuña sobre esa misma región sugiere cómo trabajaban las políticas de oposición desde arriba en la integración económica de la construcción del imperio. Acuña documenta, con gran detalle, cómo a partir de la creación de instituciones de beneficencia y de organizaciones mutualistas que brindaban seguros de muerte para los mine-

ros y después a través del surgimiento de organización laboral en Tombstone, Clifton, Morenci, y Metcalf, Arizona, estas tierras fronterizas del cobre se convirtieron en centros de militancia laboral. Mostrando claramente los vínculos entre los líderes de la huelga de Clifton-Morenci de 1915-1916, la presencia de simpatizantes del Partido Liberal Mexicano (PLM) (fundado por Ricardo Flores Magón en 1905), en Arizona, el Paso Texas, y en la mina de Cananea; Acuña documenta cómo la militancia obrera y la política mexicana revolucionaria estaban tejidas por el sistema económico y de transporte de las tierras de cobre fronterizas. Los estudios de casos regionales de Acuña y Truett también proporcionan una base histórica y conceptual para entender cómo los carteles de droga contemporáneos montaron sus operaciones en la misma región, pero extendiendo sus operaciones ampliamente en México y en los EE. UU.

LA RACIALIZACIÓN DE MEXICANOS, LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE EE. UU., LA PATRULLA FRONTERIZA Y LA FRONTERA EN EL SIGLO XX

Hasta 1924 había muy poco control de la frontera México-EE. UU. y la minería, los ferrocarriles y la industria agricultora de EE. UU. dependían fuertemente de trabajadores mexicanos que podían ir y venir por la frontera. Leyes de exclusión tempranas –como la Ley de Exclusión de Chinos de 1892, el Acuerdo de Caballeros de 1907 entre Japón y EE. UU. y el Acto de Inmigración de 1917 que creó la zona de bloqueo asiático, la cual excluía a la mayoría de los asiáticos de los EE. UU. excepto los japoneses que eran necesitados para la cosecha del betabel– prefiguran la naturaleza contradictoria de la política migratoria y de la frontera de EE. UU. hacia México de una manera que continúa hasta hoy. Para 1917, la gente sin derecho de entrar a EE.UU. incluía a:

todos los asiáticos, los analfabetos, las prostitutas, los delincuentes, los trabajadores subcontratados, los niños no acompañados, los idiotas, los epilépticos, los dementes, los indigentes, los enfermos y defectuosos, los alcohólicos, los mendigos, los polígamos, los anarquistas y más (Lytle-Hernandez, 2010: 27).

Cuando se necesitan trabajadores extranjeros, la frontera real y metafórica se abre, pero cuando la política nacional y la economía requieren un chivo expiatorio los “trabajadores extranjeros” y los inmigrantes son culpados como responsables de los problemas del país. Como podemos ver, el blanco nacional y étnico de quién es la “población problemática inmigrante” puede cambiar a través del tiempo, pero la afirmación moral de quién tiene derecho de estar aquí

y quién no, permanece. Debido a la condición históricamente subordinada de la nación mexicana a los EE. UU. desde 1848, y a la continua racialización de las personas de ascendencia mexicana desde esa fecha como “extranjeros”, la frontera metafórica de México-EE. UU. y quién pertenece a qué lado de ella ha sido una continua fuente de choque y debate público.

A partir de la creación de la patrulla fronteriza de EE. UU. en 1924 y la Ley de Inmigración de ese mismo año, las personas de ascendencia mexicana han sido construidas en el discurso popular y político como “ilegales”, una categoría racial que a menudo se generaliza a toda persona “morena”, personas que se “ven” de origen latino, independientemente de su ciudadanía, origen nacional, estado legal, educación, clase o género. Como argumenta Mae Ngai (2003) en su perceptivo artículo “The Strange Career of the Illegal Alien”, las inmigraciones masivas ilegales y las políticas de deportación bajo la Ley de Inmigración de 1924 cambiaron el significado del ser incluido y excluido de la nación.

Restricciones numéricas crearon una clase nueva de personas dentro del organismo nacional –ilegales–, cuya inclusión en la nación era a la vez una realidad social y una imposibilidad legal... ese proceso tenía una dimensión racial importante, ya que la aplicación y reforma de las normas de deportación poseían efectos dispares por un lado con los europeos y canadienses, y mexicanos por el otro... El proceso de redefinición territorial y la aplicación administrativa informó caminos divergentes de racialización de los inmigrantes. Los europeos y canadienses tendieron a ser desasociados de la categoría real e imaginada del ilegal, lo cual facilitó su asimilación nacional y racial como ciudadanos blancos americanos... Los mexicanos surgieron como íconos ilegales. El ser ilegal se convirtió en la identidad constituida mexicana racializada y en la exclusión de los mexicanos de la comunidad nacional y del estado (Ngai, 2003).

Pocos días después de pasar la Ley de Orígenes Nacionales de 1924, el congreso reservó un millón de dólares para “establecer una ‘patrulla fronteriza’ de la Oficina de Inmigración del Departamento de Trabajo de EE. UU.” (Lytle-Hernandez, 2010: 32). La historiadora Kelly Lytle-Hernandez sostiene que el establecimiento de la patrulla fronteriza de EE. UU. en Texas y México permitió que gente de clase trabajadora (en su mayoría blancos, pero algunos México-americanos) pasara a posiciones estables con autoridad en seguridad pública y que también pudiera “encontrar una forma única para participar en la economía agrícola: vigilando las fuerzas de trabajo de la región” (Lytle-Hernandez 2010: 45). Debido a que los oficiales de la patrulla fronteriza tenían un gran control no sólo sobre la realización de actividades diarias, sino también sobre la dirección que llevarían las leyes de inmigración en un futuro, Lytle-

Hernandez sugiere que los agentes locales “también crearon un eje nuevo de división racial en comunidades fronterizas vinculando a inmigrantes mexicanos a la delincuencia, a las condiciones y a las consecuencias de ser ilegal en Estados Unidos” (Lytle-Hernandez 2010: 45).

La narrativa racial estadounidense vinculando la nacionalidad mexicana con la ilegalidad y la percepción de la apariencia física del “mexicano” como “café”/“marrón” se inició en la frontera del sur en la década de 1920 a través de prácticas policiales y categorías lingüísticas. El endurecimiento en la frontera México-EE. UU. después de 1924 y la creación de formas de migración y de migrantes “legales” e “ilegales” creó dos corrientes de migración mexicana a los EE. UU. Mientras autoridades mexicanas e investigadores como el antropólogo Manuel Gamio anteriormente habían exaltado las virtudes de la emigración masiva a EE. UU. porque alzaba los ingresos del hogar a través de remesas, “la transformación de la migración laboral masiva a la inmigración ilegal en masa convirtió las ganancias de la emigración laboral en los problemas de la inmigración ilegal” para el gobierno mexicano (Lytle-Hernandez, 2010: 89-90). Por lo tanto, la narrativa de la ilegalidad también tiene un impacto en la política mexicana, resultando en esfuerzos para prevenir el contrabando de trabajadores indocumentados en la frontera que se inició en la década de 1920 y continúa con el programa de los Braceros. La narrativa racial del “mexicano ilegal” fue escrita en ambos lados de la frontera y se extendió desde allí al resto del país.

La mano de obra mexicana era vista como una alternativa más deseable que otra mano de obra porque, en las palabras del cabildero S. Park Frisselle (que informó a la Convención de Productores de Frutas en 1927):

como ustedes saben, al mexicano le gusta la luz del sol contra una pared de adobe con algunas tortillas y en su tiempo libre se desplaza a través de la frontera donde puede tener estas cosas (...) Si la caridad gasta un dólar en un mexicano en California, al tenerlo allí la ganancia del estado es de dos dólares. El mexicano puede ser deportado si se convierte en carga para el país, pero los otros están aquí para quedarse (McWilliams, 2000:127).

Mientras que los ranchos agricultores utilizaban mano de obra mexicana durante la temporada de siembra hasta los principios de la década de 1930, durante los meses de invierno los trabajadores se iban a las ciudades cercanas donde algunos eran parte de los programas de socorro destinados a los pobres.

Históricamente no fue sólo la patrulla fronteriza la que actuaba para restringir el movimiento de y para deportar a mexicanos en EE. UU. Cuando la depresión económica se arraigó en la década de 1930, el recién nombrado

secretario de trabajo de Herbert Hoover, William N. Doak, envió oficiales de inmigración en busca de “ilegales” por todo el país. Aunque se suponía que los mexicanos no eran los únicos blancos, parecen haber sido la mayoría de las personas deportadas o intimidadas para salir del país voluntariamente. Durante la Gran Depresión, en la década de 1930, las autoridades locales del suroeste y del medio oeste repatriaron hasta un millón de mexicanos (Balderrama y Rodríguez, 2006; Valenciana, 2006). Aproximadamente el 60 por ciento fueron hijos de ciudadanos estadounidenses por nacimiento (Ngai, 2004). La población de mexicanos en los EE. UU. era de más de 1,4 millones para el tiempo de la Gran Depresión. Una vez que los EE. UU. entró a la Segunda Guerra Mundial, después del ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, la posición de los trabajadores mexicanos una vez más fue evaluada en relación con los intereses de EE. UU.

Con el fin de reducir la brecha de la demanda creciente de trabajadores agrícolas y su reducción en la población estadounidense, fue creada la Ley Pública 45 en 1942 apuntando a poder designar los fondos necesarios para implementar un acuerdo ejecutivo con México que permitiera importar miles –y eventualmente millones– de trabajadores invitados o braceros. Aunque el Programa de los Braceros fue creado para aliviar la escasez de mano de obra durante los tiempos de guerra, duró hasta 1965. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, fueron contratados más trabajadores que durante la guerra (4.746.231). El Programa de los Braceros permitió la importación de trabajadores mexicanos para las cosechas anuales con la condición de que regresarían a México después de terminar el trabajo. Los braceros eran trabajadores subcontratados que debían tener ciertas garantías cumplidas en términos de vivienda, transporte, salarios, contratación, seguro de salud, alimentación y número de horas trabajadas. Los contratos –originalmente negociados directamente entre los gobiernos de EE. UU. y México– incluso estipulaban que no debería haber discriminación en contra de los braceros. Sin embargo, los oficiales, incluyendo a los oficiales consulares mexicanos, que se responsabilizaran del cumplimiento eran pocos y retirados. Más tarde los contratos se cambiaron a contratistas privados de los EE. UU. La mayoría de los productores y el gobierno de EE. UU. ignoraron los términos de los contratos, pero los braceros no tenían otra salida. Tras el acuerdo original del Programa Bracero con México, el cual venció en 1947, el programa continuó para trabajadores agrícolas bajo una variedad de leyes y acuerdos administrativos. Fue suspendido en 1964.

Junto con aquellos varones contratados legalmente, trabajadores temporales agrícolas y del ferrocarril del Programa Bracero, llegaron muchos otros nacionales mexicanos que cruzaron ilegalmente la frontera con EE. UU. Estos incluirían a quienes no podían conseguir un contrato, quienes no querían estar limitados por la naturaleza temporal y las estipulaciones de tiempo en el Programa Bracero, o aquellos que por alguna otra razón no estaban vinculados por el proceso legal. La rápida industrialización de la agricultura mexicana en la década de 1940, un aumento en la población y la escasez de alimentos empujaron a la gente hacia el norte (Lytle-Hernandez, 2010). En la década de 1940, los cruces ilegales eran motivo de preocupación para el gobierno mexicano así como para el gobierno de EE. UU.

Con el creciente flujo de trabajadores mexicanos braceros y trabajadores indocumentados hacia el norte, el gobierno mexicano se preocupó cada vez más. Productores agrícolas mexicanos, particularmente de la industria del algodón, presionaron al gobierno mexicano para ponerle fin a la migración inautorizada a los EE. UU. (Lytle-Hernandez, 2010). En 1943 la embajada de México en Washington DC “advirtió al Departamento de Estado de EE. UU. que si no se establecía control sobre el flujo de inmigración ilegal a los EE. UU., México haría ‘una revisión completa de los acuerdos del [Programa Bracero]’” (Lytle-Hernandez, 2010: 117). El resultado fue que en 1944 el jefe supervisor de la Patrulla Fronteriza W. Nelly comenzó una “jornada intensiva contra mexicanos ilegales” mediante el despliegue de los llamados “Grupos Especiales de Deportación Mexicana” (Lytle-Hernandez, 2010: 117). Nelly aumentó el personal de la patrulla fronteriza y para noviembre de 1944 se habían deportado 42.928 nacionales mexicanos de California (Lytle-Hernandez, 2010). Las cifras siguieron aumentando y se estandarizaron en la década de 1950 con la “Operación Mojado”. Es importante destacar que políticos de México así como los de EE. UU. fueron responsables de la política contradictoria de invitar a mexicanos a trabajar legalmente bajo el programa de los Braceros y de deportar a aquellos que llegaron a trabajar como “ilegales” sin documentos.

Del lado de EE. UU. los braceros eran bienvenidos siempre y cuando obedecieran y no cuestionaran las condiciones de sus contratos laborales. Por ejemplo, en 1947, al final del Programa Bracero en Oregón, los campos de trabajo se cerraron y supuestamente todos los trabajadores contratados debían regresar a México. No todos lo hicieron; además, ya había otros trabajadores en el estado que eran indocumentados. Más recientemente, en Oregón, el uso

de la etiqueta “ilegal” para los trabajadores mexicanos se puede atribuir a las formas en las que los trabajadores contratados fueron categorizados mientras trabajaban en el Programa Bracero de 1943-1947 y después. Los trabajadores braceros pasaron de ser mencionados como héroes en periódicos –en titulares como “El Trigo Salvado por Mexicanos”, “Cosechadores Mexicanos Haciendo un Gran Trabajo en Campos y Huertos” en 1943 y 1944– a ser llamados “mojados” e “ilegales” a fines de la década de 1940 y a principios de la década de 1950 por las mismas publicaciones. El discurso racial de la ilegalidad, la criminalidad y la mexicanidad que se solidificó en la frontera sur en 1924, se generalizó a lo largo de los EE. UU. en los años 40 y 50. “El proyecto de vigilancia policial de la Patrulla Fronteriza en contra de inmigrantes mexicanos no autorizados aumentó claramente” (Lytle-Hernandez, 2010: 120), resultando en 474.720 interrogaciones reportadas por la patrulla fronteriza de los EE. UU. en 1940 a 9.389.551 en 1944. El número total de mexicanos deportados y de los que salieron voluntariamente en 1943 fue de 16.154. Para 1953 ese número alcanzó los 905.236 (Lytle-Hernandez, 2010).

La década de 1950 fue marcada por la “Operación Mojado”, un programa centrado en prevenir el ingreso a los EE. UU. de indocumentados y en redadas de indocumentados para deportar a personas ya en el país. Mientras que este fue su embalaje táctico, según la historiadora Lytle-Hernandez, “la deportación en masa, o al menos la amenaza de la deportación en masa” era vista por el Comisariado Swing y otros de la Patrulla Fronteriza como un medio para enfrentar la crisis de control a lo largo de la frontera con EE. UU. y consenso entre productores influyentes que “se negaban a conceder una nueva era de control migratorio” (Lytle-Hernandez, 2010: 169).

En Oregón y otros estados, los titulares de periódicos de la Operación Mojado ayudaron a cimentar en narrativas políticas regionales la racialización de personas de origen mexicano como “ilegales”. El 15 de mayo de 1953, un artículo periodístico en *El Oregoniano* apareció con el titular: “Agentes barren al Sur de la Frontera Creciente Ola de Ilegales”. El periódico informó que:

“la mayoría de los deportados de Pórtland son enviados por avión a Los Ángeles. El servicio de inmigración los lleva de ahí a Guadalajara, cerca de 1.500 kilómetros al sur de esta frontera para disuadirlos de volver muy pronto. Hoy en día el flujo de mojados es tan grande que se barren sólo hasta el otro lado de la frontera” (Richards, 1953: 4).

La cultura de las redadas migratorias y del derecho de los agentes migratorios de detener en cualquier lugar a trabajadores con aspecto de “extranjeros” se arraigó y continúa hasta ahora.

Existe un consenso general entre intelectuales y académicos de inmigración de que las antiguas normas migratorias de EE. UU. –particularmente el Programa Bracero de 1942-1964 el cual resultó en el contrato legal de 4,5 millones de nacionales mexicanos para trabajar en los Estados Unidos (algunos con contratos múltiples) y en la Reforma de Inmigración y Acto de Control (IRCA por su sigla en inglés) y el Programa Especial de Trabajadores Agrícolas (SAW por su sigla en inglés)) que dio lugar a la legalización de cerca de 3 millones de personas– han tenido una gran influencia en el establecimiento de las actuales pautas migratorias. En noviembre de 1986, el presidente Reagan firmó la Reforma de Inmigración y Acto de Control (IRCA), la cual permitió solicitar amnistía, residencia temporal legal y después residencia permanente a quienes habían estado viviendo como indocumentados en EE. UU. desde el 1 de enero de 1982. Además, cualquier persona que hubiese trabajado en la industria agricultora por noventa días entre el 1 de enero de 1985 y el primero de mayo de 1986, podría recibir residencia temporal y más tarde el estatus de residencia permanente a través del Programa Especial de Trabajadores Agrícolas (SAW). Los trabajadores agrícolas también recibieron residencia temporal por medio de este fundamento.

IRCA otorgó estatus legal a cerca de 3 millones de inmigrantes indocumentados cuyos miembros de familia se convirtieron en elegibles para la residencia permanente en los EE. UU. Como lo discutió Phil Martin, mientras que los políticos involucrados esperaban que el IRCA disminuyera la inmigración ilegal y que incrementara los salarios reales de los trabajadores agrícolas, aceleró la inmigración ilegal de trabajadores mexicanos en la agricultura de EE. UU. y redujo salarios (Martin, 2003). Una vez que fueron legalizados, los trabajadores de SAW podían vivir y trabajar en cualquier lugar de los EE. UU. Si bien la mayoría de los trabajadores agrícolas legalizados e indocumentados antes de 1986 se encontraban en los estados del oeste, Texas y Florida, a partir de 1986 los trabajadores legalizados por SAW se extendieron por todos los EE. UU. Como documentó Martin:

“Pioneros de SAW sirvieron como anclas para los trabajadores ilegales que siguieron llegando desde sus lugares de origen a los Estados Unidos, dando lugar a frases que describen la inmigración mexicana como el ‘cambio de cara de’ o ‘latinizando a’ América rural” (Martin, 2003: 187).

Además, empresarios comenzaron a contratar a trabajadores ilegales a través de contratistas de mano de obra en todo los EE. UU. Según Martin, esto dejó a muchos trabajadores en una peor situación, reduciendo los ingresos de un 30 a un 40 por ciento (Martin, 2003). La legislación de inmigración adicional por parte del gobierno de Bill Clinton socavó aún más la posibilidad de que los familiares de los que habían recibido amnistía en 1986 pudieran convertirse en residentes legales debido al requisito de ingresos elevados.

La Reforma de Inmigración y la Ley de Responsabilidad de Inmigración de 1996 (IIRIRA por su sigla en inglés) amplió la definición de las deportaciones para incluir a personas prohibidas el paso en la frontera, al igual que aquellas personas deportadas desde el interior de los EE. UU. IIRIRA también hizo más difícil el patrocinio de personas por su familia para venir a los EE. UU. al incrementar el requisito de ingreso de por encima del 100 por ciento del nivel de pobreza de EE. UU. a por encima del 125 por ciento del nivel de pobreza. El otro brazo de la política migratoria de Clinton —la seguridad fronteriza— también tuvo un gran impacto en las comunidades de inmigrantes.

A partir de 1994, la política de defensa fronteriza en EE. UU. se alejó de detenciones internas para fortificar puntos de la frontera con mayor flujo a través de la construcción de grandes muros y otros obstáculos, el uso de equipos de alta tecnología para encontrar inmigrantes, el aumento del número de agentes de la patrulla fronteriza, y un sistema nuevo de identificación por medio de huellas digitales de toda persona detenida. En el área de San Diego / Tijuana se puso en marcha la Operación Guardián. A principios de 1998, después de tres años de vigencia de la Operación Guardián, la tasa de arrestos se redujo significativamente. La segunda fase del “plan de defensa” de la frontera se enfocó en las clásicas rutas de cruce en el centro de Arizona y en el sur de Texas. La aplicación de la ofensiva al sur de Tucson llamada “Operación Salvaguardia” fue lanzada sólo unas semanas después de la Operación Guardián en San Diego. Para 1999, murallas defensivas y agentes estaban siendo colocados a lo largo de toda la frontera. La “Operación Río Grande” tenía como objetivo la zona sur de Texas, enfocándose en McAllen, Brownsville y Laredo. En estos sectores las detenciones fueron disminuyendo. El resultado de estos esfuerzos fue que un mayor número de inmigrantes intentaban cruzar por las ásperas montañas al oeste de San Diego en el Condado Imperial. Aquí empezó a morir gente durante el frío invierno. Otros fueron empujados hacia el desierto

en el oeste de Arizona. Un significativo aumento de migración durante la década de los 90, junto con una política de defensa fronteriza que mandó a las personas a terrenos extremadamente áridos en California y en Arizona, produjo un campo de muerte. En 2009 hubo 221 muertes registradas en la frontera de Arizona, según la Base de Datos de Muertes en la Frontera del *Arizona Star* (2009).

COMUNIDADES TRANSFRONTERIZAS

Debido a una larga historia política, económica y de integración social con México y como resultado de políticas laborales y de inmigración de EE. UU. y México, en la actualidad la mayoría de las comunidades en México son comunidades transfronterizas. Este tipo de comunidades están acostumbradas a vivir en múltiples localidades y en espacios de discontinuidad social, económica y cultural. La gente aquí ha elaborado un mundo social que existe dentro de una existencia multi-situada. Una comunidad mixteca en la que he llevado a cabo trabajo de campo desde el 2004, San Agustín Atenango en Oaxaca, no existe en un solo lugar geográfico, pero está presente a lo largo de múltiples sitios en los EE. UU. y México. Extendida en por lo menos trece diferentes lugares en los EE. UU. así como en otras localidades en México, la comunidad de Atenango cuenta con muchas casas vacías, lo cual indica tanto la presencia de remesas a los que se quedan y la coordinación de proyectos de construcción por la familia y la presencia de la gente de Atenango en otros lugares. Una revisión de diferentes generaciones de migrantes e inmigrantes de Atenango se puede vincular a los distintos sitios.

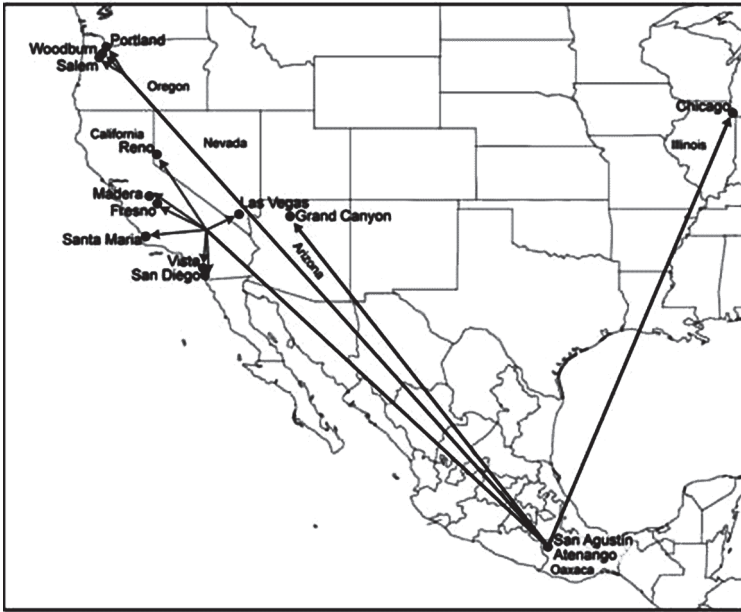
José Luis García López nació en 1936. Trabajó como trabajador bracero en California y en Texas de 1953 a 1964. Antes de eso fue a Veracruz a cosechar café y caña. Después de ser bracero, trabajó con su esposa e hijos como mano de obra en un rancho en Sinaloa y en Baja California. Él no ha regresado a los EE. UU., pero su hijo vive y trabaja en Santa María California, mientras que su esposa y dos hijos siguen en San Agustín. Muchos otros hombres de su comunidad fueron braceros entre 1940 y 1960.

Muchas familias de San Agustín también tienen a una o más personas que se regularizaron como parte del IRCA de 1986 o por medio del programa SAW. Estaban en California o en otros lugares en la década de los 80 y pudieron legalizarse. Otros miembros de la familia que trabajaron en la década de 1980

en los EE. UU. no pudieron calificar para la residencia legal, pero llegaron de cualquier forma porque tenían a algún pariente legalizado. De 1995 a 2005, la migración a los EE. UU. de San Agustín y muchas otras comunidades aumentó considerablemente y se extendió a muchos lugares diferentes. Petrona Martínez Reyes, Luis Reyes Guzmán, Laura Martínez Reyes y Esmeralda Martínez Reyes, son representativos de tales familias. Además de cuatro de ellos viviendo actualmente en San Agustín Atengo, esta familia incluye a otras personas, Luis Junior que vive en Santa María, California, y otra hermana Aurora que vive en Oxnard, California.

Elena nació en 1943. Su esposo Luis nació en 1942. Ambos se fueron cuando niños al estado de Veracruz a la cosecha de caña de azúcar. Luis nunca fue a los EE. UU. como bracero, pero en 1960 cuando Elena y él se casaron comenzaron a migrar al norte hacia Culiacán, Sinaloa, donde ambos trabajaban en la cosecha del tomate. Periódicamente llegaban a casa para construir partes de su vivienda, yendo y viniendo todos los años con sus hijos pequeños. En la década de los 80 se fueron a trabajar a Baja California llevando a sus hijos. Aurora (nacida en 1968), Luis Junior (nacido en 1970), Laura (nacida en 1976) y Esmeralda (nacida en 1978) los acompañaron a La Paz donde cosecharon algodón.

Mientras que Luis, Laura y Esmeralda se quedaron en San Agustín Atenango, Petrona, Aurora y Luis Junior trabajaron durante diez años en Oxnard, Watsonville, y en San Diego. Luis Junior y Aurora se hicieron residentes permanentes legales en 1986 a través del Programa Especial de Trabajadores Agrícolas relacionado con el IRCA. Petrona regresó a México en 1986 y perdió la oportunidad de legalizarse. Laura se fue a San Diego en 1995 y consiguió trabajo a través de un contacto de su hermana mayor Aurora, cuidó niños durante tres años. Regresó a San Agustín Atenango en 1998 para cuidar de su padre el cual se puso muy enfermo. No ha regresado a los EE. UU. desde entonces.



Map X. San Agustín Atenango migration to the U.S. - late 1970s to present.

Migración de población de San Agustín Atenango a los EE. UU. de fines de 1970 al presente. (Stephen, 2007: 115).

Como “pueblo natal”, San Agustín Atenango es tanto un sitio real como simbólico el cual atrae en muchos sentidos repetidamente a las personas, pero que también está representado por formas de organización social y política multi-nivel, que incluyen comités de obras públicas transfronterizas en 13 ciudades de los EE. UU. y en varios lugares en México, todos vinculados a San Agustín en Oaxaca. Podemos pensar en cada localidad de San Agustín como “hogar” y como una localidad con su propio rito, con sentidos reales de lo “local”. Sin embargo, estos múltiples hogares de San Agustín son también espacios discontinuos vinculados por medio de parentesco, rituales, ciclos de trabajo, así como flujos de recursos materiales y simbólicos individuales y colectivos (Besserer, 2004).

FRONTERAS, CRUZANDO FRONTERAS Y ZONAS FRONTERIZAS

Con este debate histórico y político en su lugar, vamos a explorar las razones por las que un análisis basado en fronteras múltiples y cambiantes pue-

de sernos más útil para entender las relaciones entre México-EE. UU. que la imagen popular de muros entre las naciones. La gente que migra y emigra tiene múltiples dimensiones en su identidad que incluyen región, etnia, clase, raza, género y sexualidad. Si sólo nos referimos a su país de origen o nacionalidad y/o a la(s) específica(s) nación(es) en las que llegan a residir como resultado de la migración o inmigración, mal interpretamos cómo viven la migración en niveles diferentes y cómo las identidades de los migrantes e inmigrantes se reconstituyen a lo largo de dimensiones múltiples. Los conceptos de fronteras, de cruce de fronteras y de zonas fronterizas podrían ser más fructíferos en el terreno analítico para comprender las comunidades migrantes e inmigrantes, que un enfoque centrado en lo nacional y transnacional. El cruzar múltiples fronteras y el llevarlas como parte de nuestra experiencia, nos permite ver la migración y la inmigración en torno a las relaciones de familia, sociales, económicas, y las relaciones culturales, de comunidades y redes que van más allá de la relación jurídica entre individuos y el estado-nación.

Si bien uno puede cruzar fronteras literalmente, otra forma de conceptualizar las fronteras es en términos de los espacios geográficos y metafóricos que representan. Estos espacios son conocidos a menudo como zonas fronterizas. Trabajos académicos sobre estas zonas fronterizas –en particular de la frontera de México-EE. UU.– han producido algunos de los análisis culturales, políticos y económicos más interesantes de la región. Una de las escritoras más importantes, quien tuvo mayor influencia sobre cómo se entiende el concepto de las zonas fronterizas, es la poeta e intelectual chicana feminista lesbiana Gloria Anzaldúa (1999). Su concepto de zonas fronterizas incluye el espacio geográfico alrededor de la frontera de México-EE. UU., pero también conceptualiza estas zonas fronterizas como un espacio metafórico que acompaña a cualquier lugar a sus sujetos. Zonas fronterizas son espacios donde la gente

“hace frente a las desigualdades sociales por motivos raciales, de género, de clase, y/o diferencias sexuales, así como con las transformaciones espirituales y procesos psíquicos de la exclusión e identificación –del sentirse ‘entre’ culturas, idiomas y lugares. Y estas zonas fronterizas son espacios de donde aquellos que son marginados manifiestan sus identidades y su resistencia. Todas estas transiciones sociales, políticas, espirituales y emocionales sobrepasan el espacio geopolítico” (Segura y Zavella, 2007:04).

Mientras que a menudo los primeros estudios de estas zonas fronterizas se concentraban en la región circunscrita geográficamente por la frontera México-EE. UU., los estudios más recientes se han unido a muchas de las

preocupaciones de los académicos del transnacionalismo. Por ejemplo, el volumen editado por Denise Segura y Pat Zavella (2007), *Women and Migration in the U.S.-Mexico Borderlands* usa una versión amplia del concepto de zonas fronterizas, al considerar todo EE. UU. y todo México como parte de dichas zonas fronterizas. Esta consideración no es tan diferente a la sugerida por Nicolás De Génova, quien señala que ciudades con importantes poblaciones de inmigrantes latinoamericanos se consideran como parte de América Latina. En su libro, Segura y Zavella incluyen casos de estudios en México, EE. UU., y a menudo en múltiples sitios en ambos países, pintando así una imagen de la enorme diversidad que existe en las vidas de los inmigrantes y mujeres migrantes. El resultado es un sentido de las complejas topografías que atraviesan la vida de las mujeres, comunidades, y relaciones regionales, a través de una variedad de delimitaciones.

Conceptualizar la idea de estas zonas fronterizas para representar espacios conectados (geográficamente, políticamente, socialmente, culturalmente, económicamente), abarcando múltiples ubicaciones tanto de la frontera literal y en particular del estado-nación, no elimina sino desplaza del centro al estado-nación y al individuo como principales actores en la inmigración.

FRONTERAS COLONIALES: JERARQUÍAS RACIALES Y ÉTNICAS ESCRITAS EN EL NACIONALISMO

Una óptica fronteriza multidimensional sobre la migración y la inmigración nos permite ocuparnos del asunto de la comprensión del tiempo en la construcción continua, el cruzar y la codificación de fronteras. Un reto continuo para marcos migratorios que se enfocan primordialmente en el movimiento entre estados-nación contemporáneos, es tratar con fronteras que tienen tanto dimensiones actuales como históricas. Concretamente quiero plantear la cuestión de las formas en que antiguas fronteras coloniales y categorías vinculadas a los estados coloniales penetran las experiencias de los migrantes hoy. La colonialidad se comprende como una continuación de los vestigios de los procesos coloniales de subjetivación y de identificación que forman la parte de abajo de los estados modernos. La colonialidad persiste, después del fin de los regímenes políticos oficiales de la colonia, a través de la presencia continua de jerarquías coloniales raciales, étnicas, de género y clase (Quijano, 2000; Mignolo, 2000). A menudo, estas jerarquías son sumergidas en la cultura política de los estados-

nación y siguen siempre presentes como parte del nacionalismo. Por ejemplo, después de la Revolución Mexicana (1910-1920), la promoción del mestizaje (la supuesta mezcla de “españoles e indios”) como ideología nacional, fue impulsada en conjunto con políticas de incorporación de la población indígena. La herencia de la construcción del mestizaje como base del nacionalismo y la reclusión posterior de las culturas indígenas al pasado, puede ser observada directamente en la estética visual como se expresa en el imaginario nacional de México en los museos y arquitectura pública (Alonso, 2004).

¿Por qué importan las fronteras de colonialidad en un debate de migración contemporánea? En la historia nacional, afro-descendientes e indígenas son glorificados a menudo, pero dentro del marco del estado-nación siguen luchando para obtener igualdad de derechos y reconocimiento, incluso después de que han obtenido reconocimiento jurídico en constituciones estatales. El hecho de que los indígenas, afro-descendientes, y a menudo, las mujeres tienen que seguir exigiendo “igualdad” de derechos es una manifestación de la continuidad de la colonialidad en varios contextos. Cuando los afro-descendientes e indígenas emigran como parte de un grupo “nacional”, frecuentemente enfrentan múltiples formas de discriminación en el contexto del lugar anfitrión. Son discriminados por su identidad nacional, pero también pueden ser todavía más discriminados por sus propios paisanos inmigrantes por su origen racial y/o identidad étnica. Por ejemplo, los ecuatorianos en España podrían ser objeto de discriminación simplemente por ser ecuatorianos, pero adicionalmente también podrían ser objeto de discriminación de otros inmigrantes ecuatorianos por su identidad indígena afro-ecuatoriana Quichua. Continúo con dos ejemplos de México.

Dentro de México, los pueblos indígenas están incorporados en un sistema colonial heredado de clasificaciones de mezclas raciales/étnicas, donde son catalogados por debajo de los “mestizos” (una categoría construida de “raza mixta”) y de los “españoles blancos” que, supuestamente, han preservado su herencia española de más de 500 años (Stephen, 2002). Mientras que estas categorías son histórica y culturalmente construidas –sin involucrar aspectos biológicos–, continúan vigentes política y socialmente en muchas partes de México, al igual que entre poblaciones de origen mexicano en EE. UU. Para los migrantes indígenas que han llegado a los EE. UU., las jerarquías raciales/étnicas de México siguen en uso, pero a la vez se sobre imponen a las categorías raciales con sede en los EE. UU.

Jerarquías contemporáneas raciales en los EE. UU. son producto del proceso de construcción del imperio estadounidense con vínculos a ideologías de “superioridad anglosajona como el ‘Destino Manifiesto’, cuya expresión fue originalmente usada por el periodista John O’Sullivan en justificación de la anexión de Texas por Estados Unidos en 1845” (Alonso, 2008: 232). Esta frase ha sido utilizada frecuentemente como justificación a la expansión estadounidense, ya que los “Anglosajones” traen consigo la democracia, el progreso y la iluminación a la gente sin sentido como los indígenas norteamericanos, los mexicanos, los filipinos, los puertorriqueños y demás (Acuña, 2000). Como señala Ana Alonso, el discurso del destino manifiesto unió el origen nacional con la raza (Alonso, 2008). Si los anglo-americanos estaban en la cima de una jerarquía racial/étnica, entonces los mexicanos, indígenas norteamericanos y los africanos estaban abajo. En el tiempo de la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, cuando EE. UU. adquirió la mitad del territorio mexicano, las leyes raciales de EE. UU. sólo otorgaban derechos políticos a hombres blancos libres (personas que no eran sirvientes obligados por contrato o delincuentes). En la mayoría de los estados, los negros y los indios podían ser contratados o esclavizados. Aquellas personas de ascendencia mixta, europea e indígena, podían ser excluidas de la votación, de practicar leyes o de convertirse en ciudadanos naturalizados, y en muchos estados sus cónyuges eran limitados por raza. Este era un nuevo orden racial para los mexicanos que repentinamente se encontraron viviendo en el nuevo territorio estadounidense (Menchaca, 2001). Leyes de exclusión racial en muchos estados del oeste limitaban la habilidad de residentes con origen mexicano a votar, a tener matrimonios interraciales, a recibir cesiones de terreno, a menudo basándose en el hecho de que parecían “indios”. Fue entonces que la categoría de “mexicano” se convirtió en una etiqueta étnica/racial abarcativa que fue incorporada en las jerarquías raciales regionales que incluían a los negros, blancos, indígenas y otros, dependiendo del contexto. Las categorías étnico/raciales vinculadas al nacionalismo estadounidense, al igual que las jerarquías étnico/raciales producidas por el nacionalismo mexicano, tienen fuertes implicancias para los inmigrantes mexicanos. Y en ambos países hay historias y variaciones de estas jerarquías étnicas/raciales, que son específicamente regionales.

Mientras que en México los principales marcadores de la diferencia son las diferencias étnicas, particularmente en cuestión a cuánto la gente acepta una identidad indígena construida en base a lugar, lenguaje y autonomía étnica, una

vez que los migrantes mexicanos cruzan a los EE. UU., lo que se consideraba identidad nacional, su “mexicanidad”, se trata como identidad racial. Intelectuales de Estudios Latinoamericanos, cuestionan cada vez más la racialización de categorías culturales y étnicas en el análisis de las diferentes experiencias de los latinos en los EE. UU. (Fox, 2006). La construcción histórica de todo mexicano como “ilegal” o “potencialmente ilegal” también involucra un proceso de racialización en los siglos XIX y XX con especificidades regionales.

Podemos usar las fronteras de la colonialidad en México y los EE. UU. para entender las formas en que los migrantes mexicanos indígenas son y siguen siendo una categoría racial en los EE. UU. dentro de la comunidad de inmigrantes mexicanos y comprender cómo los sistemas de clasificación étnica y racial mexicanos son influenciados y traslapados con las jerarquías raciales históricas y regionales en los EE. UU.

EL PAPEL DE LOS ESTADOS-NACIÓN

Aunque he recalcado en el argumento para el uso del término de comunidad “transfronteriza” en vez de “transnacional”, con el objetivo de descentrar parcialmente la posición del Estado-nación y de la identidad nacional en cómo conceptualizamos a las comunidades migrantes multi-situadas y las experiencias de quienes pertenecen a ellas, sería absurdo argumentar que podríamos dejar afuera de la discusión al estado escribiéndolo así. En todos los ámbitos de la política económica, la política comercial, la política antidrogas y la política de seguridad nacional, el estado-nación es central y en ellos puede afectar profundamente a las comunidades transfronterizas. En los EE. UU. la convergencia de varias y diferentes “guerras” en la frontera con México, la construcción de muros, y la política de redadas en lugares de trabajo y en áreas residenciales de los trabajadores indocumentados de las administraciones de Bush y Obama, han hecho que el estado tenga una presencia común en las comunidades y familias transfronterizas a través de sus encuentros con oficiales de Inmigración y Aduanas de los EE. UU.

Tony Payan (2006) señala cómo la reorganización del Departamento de Seguridad Interna en 2002, fusionó tres “guerras” diferentes –la guerra contra las drogas, la guerra de aplicación de las leyes de inmigración y la guerra contra el terror– en una, colocándolas en la frontera México-EE. UU. Se supone que el “muro” detiene en la raya a “personas ilegales”, a las drogas

y a quien las distribuye, y a los terroristas. Payan demuestra que la “guerra” unificada ha incorporado estrategias, tácticas, personal, recursos, retórica y herramientas de la militarización. Los efectos para aquellos que viven en la frontera en lugares como los cuarenta y tres condados fronterizos de Texas, que se encuentran dentro de los más pobres en los EE. UU., han sido carencias socio-económicas y de infraestructura, desigualdad de ingresos enorme y peligro todos los días (Payan, 2006).

Las políticas y estrategias de “seguridad nacional”, el patrullaje y la deportación como parte de la lucha contra las pandillas, contra el terrorismo y contra las drogas, se han integrado con la política de inmigración más grande de los EE. UU. de construir un muro de exclusión y crear una frontera borrosa como las que se encuentran en las cárceles de EE. UU. y El Salvador, para los miembros de pandillas y barrios particulares en las ciudades de Los Ángeles y El Salvador. El incremento de redadas en lugares de trabajo ha llevado a la seguridad fronteriza de la frontera México-EE. UU. a todas las comunidades de inmigrantes latinos en los EE. UU., incluyendo a lugares tan lejanos como Postville, Iowa, donde en mayo del 2008, autoridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (I.C.E por sus siglas en inglés) arrestaron a casi 400 personas separando a familias enteras (Hsu, 2008). Al día siguiente de la redada, el 90 por ciento de los niños hispanos no se presentaron a clase dado que sus padres habían sido arrestados. Según la oficina del fiscal de EE. UU. del Distrito Norte de Iowa, entre los detenidos se encontraban 290 guatemaltecos, 93 mexicanos, 2 israelíes y 4 ucranianos (Hsu, 2008). Los trabajadores deportados fueron remplazados por inmigrantes de Somalia sólo dos meses después de la redada. Esta es sin duda una poderosa evidencia de la capacidad del estado para volver a configurar las comunidades transfronterizas.

CONCLUSIONES

Las comunidades transfronterizas tienen trayectorias históricas complejas actualmente, que requieren una colección de herramientas analíticas sofisticadas. Aquí he enfatizado los conceptos de fronteras, pasos fronterizos y de las zonas fronterizas como óptica distinta para comprender cómo los individuos y las comunidades que viven en la compresión del tiempo y espacio son capaces de construir conexiones en varios espacios a la vez y pueden construir, mantener y reelaborar identidades que incorporan diferentes formas de relaciones fami-

liars raciales, étnicas, regionales, nacionales y de género. En esta discusión, he buscado específicamente desarmar la homogeneidad del nacionalismo como previsto en las fronteras y enfatizar la importancia de las historias regionales de colonialismo y las jerarquías raciales, étnicas y de género, unidas a esta historia. He enfatizado en un sentido desarticulado del cruce fronterizo, analizando las fronteras múltiples que los migrantes e inmigrantes cruzan, mantienen y vuelven a articular a través de su vida cotidiana. He sugerido que conceptualicemos a las comunidades transfronterizas de manera vinculada, a través de redes que los conectan no sólo a sus comunidades de origen, sino también a una amplia gama de otros actores sociales, instituciones y comunidades en su nuevo entorno. Si construimos una imagen con capas múltiples, históricamente compleja y rica contemporáneamente de todas las fronteras que cruzan y llevan con ellos en múltiples situaciones y lugares los migrantes, entonces tendremos una idea de contrapeso sobre el poder de los estados-nación de imponer fronteras legales y físicas en la vida de la gente, de su capacidad de hacer patrullaje dentro de sus límites en cualquier momento o lugar, y de mover y remover aquellos que están excluidos.

Si bien es claro que la construcción de muros no impide que la gente migre, reconstruir analítica e históricamente la noción de una frontera / muro fijo entre las naciones de EE. UU. y México nos permite ver cómo las fronteras contemporáneas también cambian. Este tipo de enfoque nos puede ayudar a renovar las políticas de inmigración conforme a la vida real de México-EE. UU. Necesitamos un enfoque realista y completo, que debe incluir como mínimo: un camino a la ciudadanía, de reunificación familiar, una avenida segura, legal y ordenada para que entren y salgan de los EE. UU. los trabajadores migrantes, derechos laborales para todos los trabajadores y políticas de seguridad fronteriza que en realidad protegan la nación de aquellos que efectivamente sean una amenaza (no los inmigrantes que quieren trabajar), resguardando a la vez los derechos humanos de todos los individuos. Tal política sugiere ir más allá del uso de la frontera y del muro fronterizo como armas ideológicas. En su lugar, podemos aceptar la realidad de zonas fronterizas amplias y garantizar que todas las personas dentro de ellas sean respetadas e incluidas.

NOTAS

¹ El Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP por sus siglas en inglés) otorgó 13 órdenes de trabajo a Boeing por un total de aproximadamente \$ 1,1 mil millones. Las órdenes son para la elaboración de tecnología de redes de Información Segura Fronteriza. “Las tecnologías de vigilancia SBInet incluirán sensores, cámaras y radares. Las tecnologías de comando, control, comunicación e inteligencia (C3I) incluirán software y herramientas para producir una Imagen Común de Funcionamiento (COP por sus siglas en inglés), una presentación uniforme de las actividades dentro de áreas específicas a lo largo de la frontera” (Government Accountability Office, 2009: 1). En marzo de 2010, sin embargo, la administración Obama detuvo el trabajo de alta tecnología virtual del muro para desviar unos 50 millones de dólares para otros proyectos de seguridad fronteriza. En 2011 se canceló definitivamente la muralla virtual.

² La investigación reciente de Wayne Cornelius y otros de los migrantes oaxaqueños encontró que la probabilidad de regresar de los EE. UU. a México entre los migrantes indocumentados de Oaxaca pasó de un máximo de 20 por ciento en 1982 a un mínimo del 5 por ciento en 2004 (Cornelius et al., 2008).

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Rudy. 2000. *Occupied America*. New York: Longman.
- ACUÑA, Rudy. 2007. *Corridors of Migration: The Odyssey of Mexican Laborers, 1600-1933*. Tucson: University of Arizona Press.
- ALONSO, Ana. 2004. “Conforming; Disconformity; ‘Mestizaje,’ Hybridity, and the Aesthetics of Mexican Nationalism”. *Cultural Anthropology* 19(4): 459-490.
- ALONSO, Ana. 2008. “Borders, Sovereignty, and Racialization”. En: D. Poole (ed.) *A Companion to Latin American Anthropology*. Malden: Blackwell Publishing Ltd. pp. 230-254.
- ANZALDUA, Gloria. 1999. *Borderlands/La Frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- BALDERRAMA, Francisco E. y RODRÍGUEZ, Raymond. 2006. *Decade of betrayal: Mexican repatriation in the 1930s*. Second Edition. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- BESSERER, José Federico. 2004. *Topografías transnacionales: Hacia una geografía de la vida transnacional*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Ixtapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Border Deaths Data Base. 2009. Arizona Star. http://azstarnet.com/online/databases/html_c104ad38-3877-11df-aa1a-001cc4c002e0.html. (15 de junio de 2010)

- CORNELIUS, Wayne. 2006. "Introduction". En: W. A. Cornelius y J. M. Lewis (eds.) *Impacts of Border Enforcement on Mexican Immigration. A View from the Sending Communities*. Boulder: Lynne Rienner publisher. pp. 1-16.
- CORNELIUS, Wayne, SCOTT, Borger, SAWYER, Adam, KEYES, David, APPLEBY, Claire, PARKS, Kristen, LOZADA, Gabriel y HICKEN, Jonathan. 2008. *Controlling Unauthorized Immigration from Mexico: The Failure of 'Prevention through Deterrence' and the Need for Comprehensive Reform*. La Jolla: Center for Comparative Immigration Studies University of California -San Diego. <http://www.immigrationpolicy.org/images/File/misc/CCISbriefing061008.pdf>. (20 de diciembre de 2008).
- DE GENOVA, Nicholas. 1998. "Race, Space, and the Reinvention of Latin America in Mexican Chicago". *Latin American Perspectives* 25(5): 87-116.
- DE GENOVA, Nicholas. 2005. *Working the Boundaries: Race, Space, and 'Illegality' in Mexican Chicago*. Durham: Duke University Press.
- FOX, Jonathan. 2006. "Reframing Mexican Migration as a Multi-Ethnic Process". *Latino Studies* 4:39-61.
- GAMIO, Manuel. 1916. *Forjando Patria*. México, D.F.: Porrúa.
- GAMIO, Manuel. 1930. *Mexican Migration to the United States: a Study of Human Migration and Adjustment*. Chicago: University of Chicago Press.
- GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE. 2009. *Secure Border Initiative: Technology Deployment Delays Persist and the Impact of Border Fencing has not been Assessed*. Report. Issues Sept. 17. 2009. Washington D.F.: GAO. <http://www.gao.gov/new.items/d091013t.pdf> (13 de junio, 2010).
- GUTIÉRREZ, Diego y COCK, Hieronymus. 1562. "*Americae: sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio*" (*The Americas, or A New and Precise Description of the Fourth Part of the World*). Washington D.C.: U.S. Library of Congress. http://commons.wikimedia.org/wiki/File:1562_Americ%C3%A6_Guti%C3%A9rrez.JPG (3 de junio de 2010).
- HSU, Spencer. 2008. "Immigration Raid Jars a Small Town: Critics Say Employers Should Be Targeted". *Washington Post*. Sunday, May 18, 2008, Page A01. <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/05/17/AR2008051702474.html> . (13 de Junio de 2011).
- HSU, Spencer. 2010. "Work to cease on 'virtual fence' along U.S.-Mexico border". *Washington Post*, March 16, 2010. <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/03/16/AR2010031603573.html>. (3 de junio de 2010).
- JIMÉNEZ, María. 2009. *Humanitarian Crisis: Migrant Deaths at the U.S.-Mexico Border*. San Diego: ACLU of San Diego and Imperial Counties, Mexico's National Commission of Human Rights. http://aclusandiego.org/article_downloads/000889/Humanitarian%20Crisis%20Report%20-%20web%20version.pdf (15 de junio de 2010).

- LYTLE-HERNANDEZ, Kelly. 2010. *Migra! A History of the U.S. Border Patrol*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- MARTIN, Philip. 2003. *Promise Unfulfilled: Unions, Immigration, and the Farm Workers*. Ithaca: Cornell University Press.
- MCWILLIAMS, Carey. 2000. *Factories in the Field: The Story of Migratory Labor in California*. Berkeley: University of California Press. (Primera edición 1935).
- MENCHACA, Martha. 1995. *The Mexican Outsiders; a Community History of Marginalization and Discrimination in California*. Austin: University of Texas Press.
- MENCHACA, Martha. 2001. *Recovering History, Constructing Race: The Indian, Black and White Roots of Mexican Americans*. Austin: University of Texas Press.
- MEYER, Josh. 2009. "Drug cartels raise stakes on human smuggling". *Los Angeles Times*, March 23, 2009. <http://www.latimes.com/news/nationworld/nation/la-na-human-smuggling23-2009mar23,0,3465454.story> (13 Junio de 2010).
- MIGNOLO, Walter. 2000. *Local histories/global designs: coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- NGAI, Mae. 2003. "The Strange Career of the Illegal Alien: Immigration Restriction and Deportation Policy in the United States, 1921-1965". *Law and History Review* 21 (1). <http://www.historycooperative.org/journals/lhr/21.1/ngai.html> (13 de Junio de 2010).
- NGAI, Mae. 2004. *Impossible subjects: illegal aliens and the making of modern America*. Princeton: Princeton University Press.
- O'SULLIVAN, John. 1845. "Annexation", *United States Magazine and Democratic Review* 17, no.1 (July-August 1845): 5-10. <http://web.grinnell.edu/courses/HIS/f01/HIS202-01/Documents/OSullivan.html>. (16 de junio de 2010).
- PAYAN, Tony. 2006. *The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration, and Homeland Security*. Westport: Praeger Security International.
- PITT, Leonard. 1998. *The Decline of the Californios: A Social History of Spanish-Speaking Californian, 1846-1990*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Relaciones Geográficas of Mexico and Guatemala, 1577-1585. *Tezacoalco map*. Austin: Benson Latin American Collection, General Libraries, The University of Texas at Austin. http://www.lib.utexas.edu/benson/rg/rg_images4.html. (3 de junio de 2010).
- QUIJANO, Aníbal. 2000. "Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America". *International Sociology* 15(2): 215-232.
- RICHARDS, Leverette. 1953. "Agents Sweep Rising tide of Mexican Illegals South to the Border". *The Oregonian*, May 1, p. 4M.
- SEGURA, Denise y ZAVELLA, Patricia. 2007. "Introduction." En: D. Segura y P. Zavella (eds.) *Women and Migration in the U.S.-Mexico Borderlands*. Durham: Duke University Press. pp 1-34.

Murallas y Fronteras: el desplazamiento... / Lynn Stephen

- SHEAR, Michael D. y HSU, Spencer S. 2010. "President Obama to send more National Guard troops to U.S.-Mexico Border". *Washington Post*, May 26, 2010. <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/05/25/AR2010052503227.html> (3 de junio de 2010).
- STEPHEN, Lynn. 2002. *Zapata Lives! Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- STEPHEN, Lynn. 2007. *Transborder Lives: Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham: Duke University Press.
- STEPHEN, Lynn. 2008. "Los Nuevos Desaparecidos: Immigration, Militarization, Death, and Disappearance on Mexico's Borders". En: S. M. Sutton y J. Novkov (eds.) *Rethinking Security: Gender, Race, and Militarization*. New Brunswick: Rutgers University Press. pp 79-101
- TERRACIANO, Kevin. 2001. *The Mixtecos of Colonial Mexico: Nudzahu History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press.
- TRUETT, Andrew. 2006. *Fugitive Landscapes: The Forgotten history of the U.S.-Mexico Borderlands*. New Haven: Yale University Press.
- VALENCIANA, Christine. 2006. "Unconstitutional Deportation of Mexican Americans during the 1930s; A Family History & Oral History". *Multicultural Education*. http://findarticles.com/p/articles/mi_qa3935/is_200601/ai_n17184253/ (15 de junio de 2010).
- WALDSEEMÜLLER, Martin. 1507. *Martin Waldseemüller map showing South America and the word America*. Washington D.C.: U. S. Library of Congress. http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Waldseemuller_map_closeup_with_America.jpg. (3 de junio de 2010).
- WARD Sir Adolphus William, PROTHERO G. W., LEATHES Sir Stanley Mordaunt, y BENIANS E.A. (eds). 1912. *The Cambridge Modern History Atlas*. Cambridge University Press; London. 1912, map 72. http://www.lib.utexas.edu/maps/historical/ward_1912/us_expansion_1848.jpg. (9 de junio de 2010).
- WILKINSON, Tracy. 2010. "Cartels smuggle U.S. drug money back to Mexico in cash, study finds". *Los Angeles Times*, June 3, 2010. <http://www.latimes.com/news/nationworld/world/la-fg-mexico-cash-20100603,0,4829047.story>. (3 de junio de 2010).
- ZINN, Howard. 2003. *A People's History of the United States: 1492 to Present*. New York: Harper.